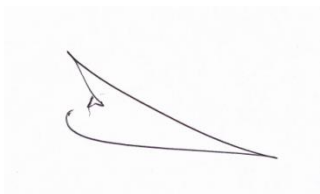


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2023-00631-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Visto el memorial que antecede, se le pone de presente a la memorialista que todas las actuaciones surtidas, o que con posteridad a esta providencia, se surtan dentro del proceso pueden ser consultadas en el expediente digital del proceso, y en el caso de las providencias, además en el micrositio web de esta unidad judicial, de no tener el enlace al expediente digital este puede ser solicitado a la Secretaría del Juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez